

Circular: N° 86

Montevideo, 22 de octubre de 2001-

**SUMA: NOTA DE AGRADECIMIENTO DEL SR. DIRECTOR
DEL HOSPITAL HOGAR DR. LUIS PIÑEYRO DEL
CAMPO.**

NP
Ref: 557/2001

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y ACTUARIOS:

La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, acompañando nota del Señor Director del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro Del Campo, Doctor Italo Savio.

Sin otro motivo particular saluda a Ud. muy atte.



**DR. CARLOS F. ALLES FABRICIO
PROSECRETARIO LETRADO DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital Hogar

Dr. Luis Piñeyro del Campo

TEL. 508 8545

AV. BARRIO 2351

MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL

Montevideo, 8 de octubre de 2001.

Dr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Milton Cairoli

Me dirijo a Ud. para hacerle llegar nuestro agradecimiento respecto a la colaboración que estamos recibiendo de parte del Poder Judicial y de todos los Señores Jueces, en nuestro proceso de reconversión en Centro Geriátrico de referencia. En tal sentido y acorde a anteriores comunicaciones en las que se establecían criterios de ingreso acordes a esta definición, que regularan la eficiente coordinación entre los Señores Jueces y nuestra Institución, no hemos tenido ingresos inadecuados en el último período. Ello ha redundado ya en consecuencias sumamente positivas para nuestros ancianos residentes, como se puede apreciar en gráfica adjunta (reducción de la mortalidad), así como una disminución del hacinamiento grosero, que redundaba en situaciones indecorosas en la calidad de atención. Todavía no hemos alcanzado la meta de corregir el hacinamiento, pero todo hace suponer que de persistir por este camino ello resulta una concreción segura en este cuatrimestre.

Reafirmando los criterios, que tan beneficiosos han sido, hemos desarrollado mecanismos técnicos y administrativos (formulario de evaluación: médica, mental, funcional y social), para asegurar el ingreso mediante listas de espera desde hospitales de agudos, de forma de continuar garantizando la priorización de los ancianos más enfermos y necesitados, usuarios de ASSE.

De acuerdo a lo expresado, agradecemos a Ud. difundir esta comunicación entre los Señores Jueces y Actuarios en todo el territorio nacional.

Sin otro particular, le saluda atte.:

Dr. ITALO SAVIO
DIRECTOR (E)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
A.S.S.E.
HOSPITAL HOGAR
Dr LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO
DIRECCION